



FORO
REGIONAL
ROSARIO

Rosario, 14 de Febrero de 2025

Sr. Diputado Nacional por la Provincia de Santa Fe

Dr. Alejandro Bongiovanni

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el propósito de manifestar el respaldo de nuestra entidad al Proyecto de Ley que oportunamente ha presentado bajo el nombre de "Ley Antipercepciones y Retenciones", entendiendo que su aprobación representa un avance significativo para los individuos y empresas de nuestro país.

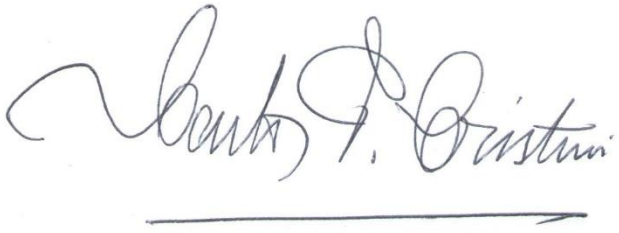
Los sistemas de retención bancaria de impuestos, en particular el SIRCREB para el Impuesto a los Ingresos Brutos, así como las retenciones aplicadas a acreditaciones de pagos con tarjetas de crédito, débito y billeteras virtuales, han generado serias dificultades para el sector empresarial y la sociedad civil. La detracción automática de fondos por parte de los fiscos, sin consulta previa, implica un anticipo de impuestos que, en muchos casos, excede la obligación tributaria real de las empresas. Como resultado, se acumulan saldos a favor que se convierten en un crédito forzoso al Estado, sin mecanismos ágiles y eficientes para su devolución.

Esta situación se agrava para los contribuyentes adheridos al Convenio Multilateral, quienes enfrentan retenciones superpuestas de diversas jurisdicciones, afectando la rentabilidad de sus operaciones. Provincias como Misiones y Tucumán han implementado regímenes de retención que obligan a las empresas a inscribirse en sus jurisdicciones para gestionar la recuperación de fondos indebidamente retenidos. Estas prácticas, respaldadas por resoluciones administrativas de jerarquía inferior dentro del poder ejecutivo, vulneran el principio de legalidad en materia tributaria y generan un impacto negativo en la competitividad de los productos y servicios de nuestras empresas.

Lo que en su origen fue concebido como un mecanismo de adelanto de impuestos, ha derivado en un sistema de recaudación compulsiva que afecta de manera arbitraria a las empresas de todo el país. En este contexto, consideramos que el proyecto de su autoría establece un marco regulatorio que protege los recursos de las empresas y los ciudadanos, resguarda el derecho a la propiedad privada y garantiza un accionar más equitativo de los fiscos.

Reiteramos nuestro firme apoyo a esta iniciativa y ponemos a disposición de usted y de las Cámaras Legislativas nuestra colaboración para contribuir a su pronta aprobación.

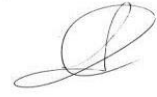
Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Cristini'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Dr. Carlos Cristini

Presidente

Foro Regional Rosario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Selva Raggio'. The signature is more compact and stylized than the one on the left.

Dra. Selva Raggio

Directora Ejecutiva

Foro Regional Rosario